

**ESTADOS FINANCIEROS FILIAL Y COLIGADAS**

INVERSIONES CUPRUM INTERNACIONAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2017	31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	3.767.925	3.680.109
Total de Activos no Corrientes	0	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3.767.925</b>	<b>3.680.109</b>
Total Pasivos Corrientes	3.361	2.318
Total Pasivos no Corrientes	0	0
Total Patrimonio Neto	3.764.564	3.677.791
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.767.925</b>	<b>3.680.109</b>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2017	31-12-2016	Al: 31-12-2017	Al: 31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	0	0	0	0
Otros ingresos	110.962	130.860	35.946	38.858
Gastos	-18.390	-17.767	0	0
Otros gastos	0	0	0	0
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>92.572</b>	<b>113.093</b>	<b>35.946</b>	<b>38.858</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-5.799	-2.318	-4.470	-2.318
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>86.773</b>	<b>110.775</b>	<b>31.476</b>	<b>36.540</b>

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2017	31-12-2016	Al: 31-12-2017	Al: 31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	86.773	110.775	31.476	36.540
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	0	0	0	0
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales</b>	<b>86.773</b>	<b>110.775</b>	<b>31.476</b>	<b>36.540</b>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2017	31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	3.677.791	3.567.016
Cambios en el Patrimonio	86.773	110.775
<b>Saldo final</b>	<b>3.764.564</b>	<b>3.677.791</b>

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	31-12-2017	31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Flujos de efectivos por (utilizados en) operaciones	0	0
Flujos de efectivos por (utilizados en) en otras actividades de operación	-23.116	-17.555
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	3.787.773	17.767
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	3.049	0
<b>Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>3.767.706</b>	<b>212</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial</b>	<b>219</b>	<b>7</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final</b>	<b>3.767.925</b>	<b>219</b>

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores de  
Inversiones Cuprum Internacional S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Inversiones Cuprum Internacional S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 c) de los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversiones Cuprum Internacional S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 c).

### **Otros asuntos, Información no auditada**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los estados integrales de resultados por el período de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado se presentan con el propósito de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta.

### **Otros asuntos, Empresa en marcha**

Tal como se indica en Nota 10 la Sociedad pertenece al grupo Principal Financial Group y depende financieramente de éste.



Rodrigo Vera D.

EY Audit SpA.

Santiago, 27 de febrero de 2018

## **HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de los presentes estados financieros, no tenemos conocimientos de hechos posteriores que afecten significativamente la presentación de los mismos.

## **HECHOS RELEVANTES**

A la fecha de presentación de los estados financieros no existen hechos relevantes que informar.

SERVICIOS DE ADMINISTRACION PREVISIONAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2017	31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	15.715.569	15.952.548
Total de Activos no Corrientes	8.999.818	8.607.579
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>24.715.387</b>	<b>24.560.127</b>
Total Pasivos Corrientes	14.934.344	14.751.584
Total Pasivos no Corrientes	0	67.667
Total Patrimonio Neto	9.781.043	9.740.876
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>24.715.387</b>	<b>24.560.127</b>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2017	31-12-2016	Al: 31-12-2017	Al: 31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	27.133.995	25.468.001	4.590.348	6.589.885
Otros ingresos	421.543	417.997	303.956	271.266
Gastos	-11.089.962	-10.500.334	-2.001.432	-2.607.133
Otros gastos	-122.570	-23.792	-95.739	8.476
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>16.343.006</b>	<b>15.361.872</b>	<b>2.797.133</b>	<b>4.262.494</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-4.164.456	-3.634.304	-755.829	-1.022.902
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>12.178.550</b>	<b>11.727.568</b>	<b>2.041.304</b>	<b>3.239.592</b>

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2017	31-12-2016	Al: 31-12-2017	Al: 31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	12.178.550	11.727.568	2.041.304	3.239.592
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	-50.029	-55.428	-167.090	-150.978
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales</b>	<b>12.128.521</b>	<b>11.672.140</b>	<b>1.874.214</b>	<b>3.088.614</b>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2017	31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	9.740.876	9.400.477
Cambios en el Patrimonio	40.167	340.399
<b>Saldo final</b>	<b>9.781.043</b>	<b>9.740.876</b>

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO INDIRECTO	31-12-2017	31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ganancia (pérdida) del ejercicio	12.178.550	11.727.568
Total flujo efectivo por (utilizados en) operaciones	12.317.294	12.533.235
Total flujos de efectivos netos de (utilizados en) actividades de inversión	-843.482	-16.305
Total flujos de efectivos netos de (utilizados en) actividades de financiación	-12.651.158	-10.642.527
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-1.177.346</b>	<b>1.874.403</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial</b>	<b>3.520.001</b>	<b>1.645.598</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final</b>	<b>2.342.655</b>	<b>3.520.001</b>

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
Servicios de Administración Previsional S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Servicios de Administración Previsional S.A. (“la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que éstos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios de Administración Previsional S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

## Otros asuntos - Estados financieros comparativos

El estado de situación financiera de Servicios de Administración Previsional S.A. al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 16 de marzo de 2017, emitieron una opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros.



Marzo 22, 2018  
Santiago, Chile



Alberto Kulenkampff

**Hechos Posteriores**

La Sociedad al 31 de diciembre de 2017, no tiene conocimiento de algún hecho relevante que sea necesario mencionar y que pueda afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

**Hechos Relevantes**

No se tiene conocimientos de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que a juicio de la Administradora pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA II S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2017	31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	8.748.578	11.066.545
Total de Activos no Corrientes	7.510.748	8.420.241
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>16.259.326</b>	<b>19.486.786</b>
Total Pasivos Corrientes	4.374.225	3.440.428
Total Pasivos no Corrientes	1.410.364	452.256
Total Patrimonio Neto	10.474.737	15.594.102
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>16.259.326</b>	<b>19.486.786</b>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2017	31-12-2016	Al: 31-12-2017	Al: 31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	29.097.162	26.133.418	7.449.175	6.802.450
Otros ingresos	376.139	408.319	53.515	101.815
Gastos	-25.150.499	-24.000.239	-6.659.976	-6.578.475
Otros gastos	-280.548	-97.252	-24.710	-51.023
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>4.042.254</b>	<b>2.444.246</b>	<b>818.004</b>	<b>274.767</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-917.931	-543.576	-158.734	-50.225
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>3.124.323</b>	<b>1.900.670</b>	<b>659.270</b>	<b>224.542</b>

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2017	31-12-2016	Al: 31-12-2017	Al: 31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	3.124.323	1.900.670	659.270	224.542
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	-228.840	-49.903	-91.426	-5.338
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales</b>	<b>2.895.483</b>	<b>1.850.767</b>	<b>567.844</b>	<b>219.204</b>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31-12-2017	31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	15.594.102	13.743.335
Cambios en el Patrimonio	-5.119.365	1.850.767
<b>Saldo final</b>	<b>10.474.737</b>	<b>15.594.102</b>

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	31-12-2017	31-12-2016
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Flujos de efectivos por (utilizados en) operaciones	5.391.737	3.907.588
Flujos de efectivos por (utilizados en) en otras actividades de operación	167.608	350.965
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	2.733.608	-4.187.221
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	-8.349.297	-346.426
<b>Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>-56.344</b>	<b>-275.094</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial</b>	<b>123.279</b>	<b>398.373</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final</b>	<b>66.935</b>	<b>123.279</b>

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores

Accionistas y Directores

Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones Impartidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

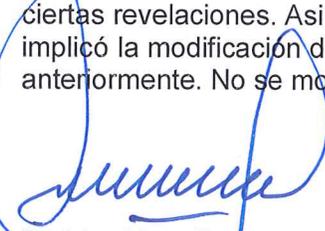
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones Impartidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2a).

## Otros asuntos - Información no auditada

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los estados integrales de resultados por el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado se presentan con el propósito de análisis adicional y no son parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta.

## Otros asuntos – Re-formulación Estados Financieros 2017

Como se indica en Nota 27, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, emitidos con fecha 22 de febrero de 2018, han sido re-formulados para dar cumplimiento a lo requerido en el Oficio Circular N°6837 de la Superintendencia de Pensiones donde solicita la modificación y ampliación de ciertas revelaciones. Asimismo es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación de los estados de variación patrimonial presentado por la institución anteriormente. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

  
Rodrigo Vera D.

EY Audit SpA.

  
Santiago, 29 de marzo de 2018

## HECHOS POSTERIORES

- **Oficio Ordinario N° 6837 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 29 de marzo de 2018, se emitió Oficio Ordinario N° 6837, que instruye las correcciones a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2017. Dichas correcciones fueron incorporadas en la presente versión de los Estados Financieros que se refieren a complementar el detalle o agregar comentarios de las siguientes notas explicativas:

- ✓ Nota N° 09, Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
- ✓ Nota N° 16, Activos intangibles Neto
- ✓ Nota N° 25.1, Otras Revelaciones, Otros Gastos de Personal
- ✓ Nota N° 25 1, Otras Revelaciones, Gastos de administración

A juicio de la Administradora no existen otros hechos o circunstancias posteriores al cierre del período y hasta la fecha de emisión de estos estados que afecten significativamente los estados financieros de la Administradora.

## **HECHOS RELEVANTES**

**Año 2017**

### **Traspaso de acciones de la compañía**

Con fecha 10 de enero de 2017 fue presentado a la compañía, para su anotación en el Registro de Accionistas, un traspaso de acciones celebrado con fecha 9 de enero de 2017 en virtud del cual la accionista "BBVA Rentas e Inversiones Limitada" enajenó la totalidad de las acciones de la Sociedad Administradora de la que era titular, esto es 277.020 acciones, a la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. En razón de lo anterior y conforme lo disponen el artículo 12 de la Ley N°18.046 y el artículo 7 inciso 3° del Decreto N°702 que contiene el Reglamento de Sociedades Anónimas, se procedió a la inscripción del mencionado traspaso en el Registro de Accionistas de la compañía. Como consecuencia del mencionado traspaso y correspondiente anotación, la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. es dueña del 48,6% de las acciones en que se divide el capital de la sociedad.

### **Junta Ordinaria de Accionistas**

El día 28 de abril de 2017, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas representados en ella: (i) aprobar la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016; (ii) Distribuir íntegramente la utilidad líquida del ejercicio 2016 de \$1.900.669.574, repartiendo a los accionistas de la sociedad un dividendo definitivo N°1 por la suma de \$3.334,508025 por cada acción y distribuir íntegramente las utilidades acumuladas ascendentes a la suma de \$714.178.717 repartiendo un dividendo definitivo eventual N°2 por la suma de \$1.252,945118 por cada acción. El pago de tales dividendos se acordó se realizara a contar del día 11 de mayo de 2017, facultándose al Directorio para adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios, con el objeto de dar cabal cumplimiento a los acuerdos precedentemente indicados. (iii) Fijar la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes y, una dieta mensual equivalente a 20 Unidades de Fomento por cada Comité al que asistan los señores directores, sean titulares o suplentes. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por el hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión el correspondiente director titular; (iv) Designar a la empresa EY Audit SpA como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2017; (v) Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

### **Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 16 de junio de 2017, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas representados en ella: (i) Disminuir el capital social en la suma de \$5.400.000.000, por lo que en consecuencia el capital de la sociedad, luego de la disminución antes indicada, será de \$7.458.903.600 dividido en 570.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal; (ii) Proceder a la devolución a los accionistas de la sociedad de la suma en que se ha disminuido el capital de la sociedad, esto es, la suma \$5.400.000.000 por concepto de aportes de capital hechos a ésta, a prorrata de las acciones de que sea titular cada uno de ellos, la que se distribuirá en dinero en efectivo en una sola cuota, debiendo en todo caso estar enteramente distribuida a más tardar dentro del plazo de 30 días contado desde el vencimiento del plazo o período

establecido en el artículo 28 de la Ley N°18.046 y artículo 49 de su Reglamento; (iii) Delegar en el Directorio de la sociedad todas las facultades que sean necesarias para que éste adopte todos los acuerdos que sean pertinentes con relación a cualquier aspecto relacionado con la ejecución de los acuerdos sobre disminución de capital y devolución antes señalados; (iv) Modificar el estatuto social en lo pertinente, con el objeto de adecuarlo a las reformas acordadas por la Junta.

### **Proyectos de ley que reforman normas del Seguro de Cesantía**

En el mes de agosto de 2017 comenzaron su tramitación en el Congreso Nacional diversos proyectos de ley que contienen, entre otras, algunas normas que introducen reformas a aquellas del seguro de cesantía. Una de ellas (Mensaje N° 119-365 de 10 de agosto de 2017) dispone que para efectos de la cobranza de cotizaciones impagas, la Sociedad Administradora deberá realizar cruces de información con otras bases de datos, tales como las que mantiene el Servicio de Impuestos Internos, la Dirección del Trabajo y las entidades que realizan recaudación de cotizaciones previsionales, de acuerdo a lo que establezca la Superintendencia de Pensiones en una norma de carácter general. Otra reforma contenida en uno de los proyectos (Mensaje N° 118-365 de 10 de agosto de 2017) establece que se hace extensivo el aporte a la cuenta individual obligatoria para pensiones que los afiliados tengan en una Administradora de Fondos de Pensiones -correspondiente al 10% de la prestación por cesantía con cargo al Fondo de Cesantía Solidario- para aquellos trabajadores que hayan optado por financiar su prestación con cargo a su Cuenta Individual por Cesantía. Dicho aporte deberá ser enterado por la Sociedad Administradora y no estará afecto al cobro de comisiones por parte de la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente.

### **Devolución de aportes de capital a los accionistas**

Dando cumplimiento a un acuerdo adoptado en la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, con fecha 5 de septiembre de 2017 se procedió a la devolución a cada uno de los accionistas, a prorrata de las acciones de que era titular cada uno de ellos en la fecha antes indicada, de la suma en que se disminuyó el capital social en la referida Junta, esto es, la suma de MM\$5.400, por concepto de aportes de capital hechos a la sociedad. Dicha devolución se efectuó, conforme lo acordado, en una sola cuota y en dinero en efectivo. Políticas de Inversión para los Fondos de Cesantía y de Solución de Conflictos de Interés El Directorio de la sociedad, en el curso de su 61ª sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2017, aprobó por unanimidad diversas modificaciones propuestas por el Comité de Inversión y Solución de Conflictos e Interés y en consecuencia, aprobó el nuevo texto de las Políticas de Inversión para los Fondos de Cesantía y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía. Resolución N°102 de la Superintendencia de Pensiones (SP) Mediante Resolución N°102 de la SP de fecha 26 de Diciembre de 2017, se aprobó el "Modelo de Supervisión Basada en Riesgos de la Superintendencia de Pensiones". Según señala la Resolución, dicho Modelo, consistente en una metodología de Supervisión Basada en Riesgos permite, sobre la base de criterios uniformes, identificar el perfil de riesgo de los procesos asociados a cada tipo de riesgo del fiscalizado, como así también, analizar y evaluar la gestión de riesgos de la Sociedad Administradora, asegurando la debida reserva de los antecedentes en los que se basa, que no sean públicos. La Resolución entrará en vigencia el día 1 de mayo de 2018. Norma de Carácter General (NCG) N° 50 de la Superintendencia de Pensiones (SP) Con fecha 26 de diciembre de 2017, la SP emitió la NCG N°50 que introdujo modificaciones al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía en lo relativo a la administración de riesgo en la Sociedad Administradora. La referida NCG establece los principios y lineamientos generales que en términos de buenas prácticas se espera que la Sociedad Administradora adopte en la gestión de sus riesgos, así como también los requisitos mínimos que deberá cumplir en esta materia, referidos a cada una de las materias que establece la norma.

Las modificaciones introducidas al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía por la NCG N°50, entrarán en vigencia a contar del 1 de mayo de 2018.

2016

### **Venta de acciones de la sociedad**

Con fecha 28 de enero de 2016, la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. ("Provida") comunicó como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros que con esa fecha había celebrado con BBVA Rentas e Inversiones Limitada ("BBVA RI"), accionista de la compañía, un contrato denominado "Share Purchase Agreement" en virtud del cual convinieron la venta a Provida de 277.020 acciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC II) representativas del 48,6% del capital de la compañía. Como contraprestación, Provida pagará a BBVA RI en la fecha de cierre, un precio máximo de \$10.343.600.000, cuyo valor se reducirá en un peso por el equivalente a cada peso que BBVA RI reciba como dividendo de AFC II, antes de la referida fecha de cierre. El traspaso de las acciones vendidas y el pago del precio se encuentran sujetos al cumplimiento de las estipulaciones contempladas en el contrato mencionado, entre ellas, obtención de las autorizaciones del Ministerio de Hacienda y del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

### **Nueva sucursal en la ciudad de Antofagasta**

A contar del día 15 de febrero de 2016, se inició la operación de la sucursal de Antofagasta instalada en su nuevo local, correspondiente al local N°7 del Paseo Matta de esa ciudad. El local en el que se ha habilitado esta nueva sucursal, dispone de una superficie superior que aquella de la anterior y cuenta además, con un mayor número de posiciones de atención de público.

### **Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 26 de mayo de 2016, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) Aprobar por unanimidad la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015; (ii) No distribuir la utilidad líquida del ejercicio 2015 susceptible de ser repartida mediante el pago de un dividendo y retenerla íntegramente, con el objeto que dicha suma sea destinada al pago de futuros dividendos a los accionistas (iii) Fijar, por unanimidad, la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 U.F. para el director suplente y una dieta mensual equivalente a 20 U.F. por cada Comité que conformen los señores directores, sea titular o suplente. La dieta se devenga por el sólo hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso del director suplente, aun cuando se encuentre presente el correspondiente director titular; (iv) Designar, por unanimidad, a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2016; (v) Designar, por unanimidad, al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

## **Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de julio de 2016, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I, letra B del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones. De conformidad con lo que dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía -[www.afc.cl](http://www.afc.cl)- y una copia de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo. 52

## **Gerente de Tecnología de la Información**

A contar del día 3 de octubre de 2016, asumió como nuevo Gerente de Tecnología de la Información de la compañía el señor Francisco Guimpert Corvalán, en reemplazo de don Ricardo López Gómez.